



RESOLUCIÓN No.001 de 31 mayo del 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo Departamental Fútbol Sala de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo Departamental de Fútbol Femenino del año 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores e integrantes de Cuerpos Técnicos:

DIA	CATEG	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
may-24	Fem Libre	C.T. RUBIEL DE J. GALEANO	MUNICIPAL ITAGUI	3 FECHAS ART 79 (a)	C.D. LAS VIOLETAS
may-24	Fem Libre	CAROLINA CAMPERO	COOGRANADA F.C.	1 FECHA ART 78 (c)	C.D. MARMAR
may-24	Fem Libre	SANDRA SANCHEZ	COOGRANADA F.C.	2 FECHAS ART 78 (d)	C.D. MARMAR
may-24	Fem Libre	MARIA ALVAREZ	C.D. NUEVO MILENIO	2 FECHAS ART 78 (g)	C.D. MOLINO VIEJO

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los treinta y un (31), días del mes de mayo de 2014

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria